

PROGRAMACIÓN DE PIANO COMPLEMENTARIO

CEM CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA

CURSO ACADÉMICO

2017-2018

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

INDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

CONTENIDOS

OBJETIVOS POR CURSOS

CONTENIDOS POR CURSOS

SECUENCIACIÓN

EVALUACION

a) Criterios De Evaluación

b) Criterios De Calificación

METODOLOGIA

MATERIALES DIDÁCTICOS

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

RECURSOS MATERIALES

INTRODUCCIÓN

La presente programación nace de la voluntad de establecer unos objetivos, contenidos, criterios de evaluación y principios metodológicos a partir de lo que consideramos la orientación primordial de esta asignatura: un uso inmediato del piano

Esta orientación nace de una contextualización que atiende a las características del currículo (en el sentido de la utilidad propedéutica de los objetivos alcanzables para otras asignaturas o la orientación a otras especialidades futuras en el Grado superior). La orientación pianística de la asignatura ha de ser entendida en relación a lo que implica el apellido “complementario”.

Los contenidos que pueden practicar los alumnos en la ejecución en el teclado, son relativos al lenguaje musical, la armonía y el análisis. Lo relativo a la técnica pianística se desarrollará fundamentalmente en términos de técnica digital de tal manera que permita desarrollar los demás objetivos de la asignatura. No se debe caer en un planteamiento didáctico que implique la realización tradicional de las asignaturas instrumentales, mediante un repertorio.

La creatividad cobra una gran importancia en esta asignatura, al implicar una puesta en práctica de los conocimientos adquiridos y los que se quieren desarrollar en ese momento, permitiendo así el desarrollo de la concentración en la consecución inmediata de lo que dicta la propia voluntad, frente al automatismo de la repetición, que será relegado a la asimilación de procedimientos aplicables conscientemente.

Cabe destacar que la utilidad de un pequeño repertorio como plataforma principal para el conocimiento, la asimilación y la práctica de los contenidos, es de gran valor y tal vez una de las mejores opciones. Los contenidos en música son reducibles e individualizables, pero tienen únicamente sentido desde la globalidad que implica el hecho musical.

La dinámica de esta asignatura tal y como viene planteada en ley hace bastante imposible el desarrollo idóneo de la asignatura ya que si bien la explicación se puede hacer colectivamente, la revisión del trabajo semanal del alumno consume la mitad de la clase, y se agota el tiempo.

OBJETIVOS

Las enseñanzas de Piano complementario dentro de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes, según se refleja en la Orden del 25 de Octubre de 2007:

1. Desarrollar la conciencia vertical en la lectura a dos líneas en pentagramas paralelos y tocar a primera vista en el piano lo más correctamente posible.
2. Concienciar en la necesidad de ejecutar cada fragmento o pieza con continuidad y exactitud rítmica.
3. Desarrollar el recurso de la lectura a primera vista, como medio para acercarse a la escucha de ejercicios armónicos o de partituras sencillas para piano, tanto clásicas, como de música ligera.
4. Interpretar con corrección y musicalidad, determinadas piezas o fragmentos de música en el piano.
5. Adquirir destreza en la resolución de los problemas técnicos que aparezcan.
6. Analizar correctamente partituras para piano: tonalidad, ritmo, forma, indicaciones de tempo, de dinámica, de expresión y carácter, elementos técnicos, frases y semifrases.
7. Reconocer acordes que aparezcan en las piezas objeto de estudio, así como sus inversiones.
8. Convertir un acorde en su expresión en cifrado americano y viceversa.
9. Reducir una pieza a sus elementos esenciales.
10. Realizar en el piano algunos enlaces armónicos.
11. Acompañar una melodía a un volumen sonoro adecuado.
12. Improvisar patrones rítmicos de acompañamiento, como los que aparezcan en las piezas estudiadas.

CONTENIDOS

Al igual que los objetivos anteriormente citados, en la Orden del 25 de Octubre de 2007 quedan reflejados cuáles serán los contenidos a trabajar en ésta asignatura, para lograr alcanzar las capacidades que se pretenden desarrollar en éstos alumnos, no pianistas.

La Orden de 25 de octubre de 2007 establece los siguientes contenidos:

- Lectura a primera vista en un primer nivel con manos separadas y, posteriormente, con las dos manos juntas.
- Práctica de partituras que contengan pequeñas extensiones y cambios de posición.
- Entrenamiento para la anticipación visual.
- Desarrollo de una técnica pianística básica:
- Posición correcta del cuerpo y de las manos frente al instrumento.
- Ataque *staccato* y *legato*.
- Articulación de los dedos.
- Independencia de las manos.
- Paso de pulgar bajo los dedos tercero y cuarto, practicando algunas escalas en un ámbito de dos o tres octavas con corcheas y semicorcheas.
- Ejecución simultánea de melodía y acompañamiento.
- Diferenciación de planos sonoros.
- Realización de dos, tres y cuatro notas simultáneas. Iniciación en el estudio de la polifonía.
- Realización de acordes arpegiados.
- Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de *tempo*, dinámica y carácter.
- Práctica en grupo: de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que un alumno o alumna realice la melodía con su instrumento y otro alumno o alumna lo acompañe al piano. Intercambio de roles. Análisis de fragmentos u obras estudiadas de: frases y semifrases, cadencias, análisis de la textura y al estilo, etc.

- Reconocimiento, comprensión y realización de los enlaces armónicos que aparezcan en las obras estudiadas, de acuerdo con sus conocimientos de armonía.
- Realización de acompañamientos sencillos, utilizando diversos patrones rítmicos.
- Improvisaciones con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónico predeterminados y libres.

Objetivos por curso

Curso 2º EPM

1. Iniciarse en el conocimiento de las características generales del instrumento, de su mecanismo interno, del funcionamiento de los pedales, etc.
2. Iniciarse en el conocimiento de la posición correcta de todos los elementos corporales que intervienen en la ejecución pianística
3. Iniciarse en la topografía del teclado.
4. Aprender la coordinación entre ambas manos
5. Iniciarse en la digitación
6. Practicar en la medida de lo posible los diversos modos de ataque.
7. Practicar la lectura armónica: acordes (hasta 3 sonidos), bajos de Alberti, etc.,
8. Practicar la lectura a primera vista.
9. Practicar piezas y estudios de los métodos de iniciación.
10. Ejercitarse en la lectura de los dos pentagramas y las dos claves.
13. Desarrollar la conciencia armónica y tonal.
14. Iniciarse en el acompañamiento de melodías.

Curso 3º EPM

Practicar acordes de hasta más de tres sonidos.

1. Afianzar la lectura a primera vista
2. Aprender a digitar.
3. Desarrollo del sentido rítmico, melódico 4. Incidir en el análisis formal, tonal, modal y rítmico de las piezas a ejecutar.
5. Iniciarse en la práctica del pedal derecho

7. Reafirmar la lectura de partituras
8. Ejercitar la memoria musical.
9. En general, se seguirán desarrollando todos los objetivos iniciados en el primer curso

Curso 4º EPM

1. Desarrollar la capacidad de reducir partituras a primera vista, sabiendo distinguir los elementos principales de aquellos secundarios y por tanto más imprescindible. Esto sólo será posible mediante un detenido análisis de la obra a tocar.
2. Profundizar en la capacidad de diferenciar dinámica
3. Reconocer estructuras formales (forma sonata, formas fugadas,...)
4. Profundizar en la práctica a 1ª vista del acompañamiento
5. Iniciar los diferentes tipos de ataque (de brazo, antebrazo, rotación de antebrazo, muñeca).
6. En general se seguirán desarrollando todos los objetivos iniciados en el primer y segundo curso.

CONTENIDOS POR CURSO

Nota: para mantener la misma correspondencia con el nivel que están cursando los alumnos de Piano complementario dentro del Grado profesional, aclaramos que en la actual programación, al hablar de 2º curso de Piano complementario, estamos haciendo referencia al primer año que los alumnos inician sus estudios en ésta asignatura. Por tanto, no debe entenderse que ha habido un acercamiento anterior o que es el “segundo curso” en el que se abordan los contenidos propios de la asignatura. La asignatura, según el actual plan de estudios (LEA) tiene tres años de duración para los alumnos de especialidades instrumentales de cuerda, viento y percusión, abarcando por tanto del segundo al cuarto curso de enseñanzas profesionales.

CONTENIDOS TRANSVERSALES DE LA ASIGNATURA

Los siguientes contenidos deberán ser trabajados de una manera permanente, sin que esto quiera decir que algunos sean abordados en clases específicamente además de relacionarlos con otros contenidos.

- Valoración de un equilibrio y la adopción de una posición correcta: La manera de sentarse.
Posición correcta de la mano
- Organización del hábito de estudio del piano complementario; Hábitos: temporalización de la práctica y el estudio; Organización de actividades: ejercicios, improvisaciones y estudio de repertorio.
- Continuidad en la ejecución.
- Tonalidad. Las funciones armónicas: Tónica, dominante y subdominante.
- Acordes Triadas
- Cadencias
- Estructuras formales, Estructuras armónicas
- Desarrollo de la técnica digital en los movimientos de articulación de los dedos: desarrollo de independencia, velocidad, fuerza y resistencia
- Desplazamientos laterales
- Práctica de los diversos modos de pulsación o posibles ataques.
- La dinámica: diferenciación entre forte y piano: crescendos y diminuendos
- Lectura a primera vista y localización de las notas en el teclado a partir de las distancias interválicas en los dedos en pulso constante
- Lectura armónica o Rápida localización y colocación de la mano en el teclado con las digitaciones correspondientes de cada una de las posiciones de los acordes; lectura de acordes enlazados; utilización de una digitación adecuada correspondientes de cada una de las posiciones de los acordes ; Acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles
- Conocimiento de diferentes tipos de aplicación del pedal de resonancia
- Utilización de la memoria y apreciación de ésta para el desempeño de actividad en el teclado así como de la facilitación que supone el poder concentrarse mejor en las dificultades que se quieran superar
- Notas reales y notas de adorno.
- Estructuras melódicas
- Criterios estilísticos e históricos
- Uso del pedal de resonancia: el pedal sincopado: aplicación básica en los enlaces de acordes y en texturas homofónicas
- Desarrollo de la técnica braquial: caída y lanzamiento del antebrazo y brazo

- Desarrollo de una técnica polifónica básica
- Acompañamientos básicos: bajo de Alberti. bajo de Murky. bajo “de tambor” y ostinatos
- Identificación auditiva de estructuras armónicas, melódicas y polifónicas
- Aplicación del pedal de resonancia

SECUENCIACIÓN

El programa a trabajar a lo largo del curso será secuenciado trimestralmente a decisión del profesor, teniendo en cuenta varios criterios: la progresividad, la dificultad de cada una de las piezas y la variedad.

No hay una única fórmula de reparto de trabajo a lo largo del curso, dándose varias posibilidades, teniendo en cuenta la amplia variedad del material que se programa. Cada profesor informará debidamente a su alumnado sobre la secuenciación del repertorio a lo largo del curso.

EVALUACIÓN

Se realizarán tres tipos de evaluación:

1. Evaluación inicial: con el objeto de valorar los conocimientos y habilidades del alumno y sus carencias. Se realizará al comienzo de cada curso, y nos dará información respecto a las actividades a realizar en función de cada alumno y su especialidad instrumental.

A principio de curso habrá una evaluación inicial que comprenderá básicamente los siguientes criterios:

Segundo curso de Enseñanzas profesionales Nivel de conocimiento del piano:

Tipo de instrumento que posee para practicar: piano, piano eléctrico, teclado (y dimensiones)

Nivel de ejecución previo:

- tipo de piezas que sabe interpretar a partir de partituras
- tipo de piezas que sabe interpretar desde su conocimiento por audición

Rapidez de reflejos.

- capacidad para imitar modelos fáciles en el piano Capacidad psicomotriz:
- Coordinación entre las manos

- Coordinación entre los dedos de la misma mano
- Coordinación entre los dedos de las dos manos
- Posición de equilibrio ante el instrumento
- Instrumento de procedencia: lo cual determina la comparación de actuaciones psicomotrices tanto en el instrumento principal como en el piano

2. Evaluación continua: primará su carácter formativo, los alumnos serán los protagonistas de sus progresos. Se evaluarán todas las sesiones de clase, de manera que tengan conocimiento de sus logros, y carencias, esto facilitará la comunicación entre el profesor y el alumno/a, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, evitando sorpresas o circunstancias inesperadas.

3. Evaluación final o sumativa: Trata de valorar los resultados obtenidos después de un período de tiempo.

El profesor calificará al final de cada trimestre.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

a) Criterios de evaluación

El alumno debe trabajar superar como requisito indispensable para aprobar el repertorio que se plantea en esta programación. Dado que 2º de Enseñanza Profesional es el primer curso de esta disciplina los contenidos están secuenciados trimestralmente.

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007 se establecen los siguientes Criterios de evaluación para Piano complementario:

1. Interpretar piezas o fragmentos a primera vista con pulso regular, precisión rítmica y mayor grado de corrección posible en la lectura de acuerdo a cada nivel.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene asimilado todos los conceptos relacionado con la técnica de la lectura a primera vista. Para ello, se facilitará al alumno o alumna una pieza o fragmento de música que después, de examinar, interpretará en el piano, demostrando que sabe colocar las manos en el pentacordo adecuado y que sabe ejecutarlo con continuidad y exactitud rítmica.

2. Interpretar con corrección técnica y musicalidad, un repertorio formado por obras de diferentes estilos. Mediante este criterio se analizará si el alumnado interpreta obras, o fragmentos de obras, respetando todas las indicaciones de fraseo, dinámica, digitación y pedalización.

3. Digitación de un fragmento musical dado. Con este criterio se pretende valorar la asimilación de los contenidos que, con respecto a digitación, se han impartido.

4. Reconocer los elementos técnicos que aparezcan en las piezas o fragmentos objeto de estudio, explicando cómo deben ser trabajados de acuerdo con lo dicho en clase. Con este

criterio se valorarán los recursos técnicos adquiridos y la forma de estudio a realizar para una correcta interpretación de la partitura.

5. Reconocer e identificar en una pieza o fragmento de música para piano, los siguientes elementos: indicaciones de tempo, dinámica, carácter, tonalidad, frases, semifrases, elementos técnicos y patrones rítmicos de acompañamiento, si los hubiere, así como cadencias y acordes. Por este criterio se apreciarán los conocimientos trabajados sobre análisis de partituras y su grado de asimilación.

6. Reducir una pieza o fragmento a sus elementos esenciales. Mediante este criterio se comprobarán los conocimientos adquiridos en cuanto a reducción de partituras y que afectarán, tanto a la melodía, como al acompañamiento.

7. Acompañamiento de una melodía a un volumen sonoro adecuado. Con este criterio se evaluará el grado de comprensión de una obra, así como la identificación de los diferentes roles solista-acompañante, etc.

8. Cantar una melodía y acompañarla al mismo tiempo, utilizando las dos manos. Este criterio permitirá la valoración del grado de independencia del trabajo de pianista acompañante con respecto al de «escucha» o interpretación de una melodía.

9. Improvisación de diferentes patrones rítmicos como los que aparezcan en las piezas estudiadas. Mediante este criterio se analizará el grado de fluidez y coordinación entre las distintas partes que intervengan y el establecimiento de los distintos planos sonoros.

b) Criterios De Calificación

El alumno debe superar los objetivos que se plantan y trabajar como requisito indispensable para aprobar el repertorio que se plantea en esta programación.

- Cumplimiento del programa: 95%

-Aptitud: 3%

-Asistencia a clase: 2%

METODOLOGIA

Los propios contenidos procedimentales, contienen en sí mismos la adquisición de conocimientos que observan la puesta en práctica de dos metodologías que han de ser consideradas como básicas en este conservatorio:

- la improvisación como metodología: ya que el saber improvisar no se constituye como habilidad en sí misma solamente, sino como un método de asimilación de otros contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esta metodología atiende especialmente a varios de los objetivos generales para el grado medio, ya que es necesario el uso de la

memoria, la valoración de un buen control del cuerpo y de la mente que permita utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición.

Además, esta metodología es muy interesante ya que fomenta la creatividad artística del alumno, así como desarrolla su capacidad crítica

- la lectura a primera vista, es un contenido que se debe trabajar, tal y como marca el currículo, a la vez que el desarrollo progresivo de la rapidez de reflejos es un objetivo específico. Sin embargo, queremos señalarla aquí como metodología, ya que con la secuenciación de contenidos que proponemos, además de la que posteriormente haga el profesor en el aula, facilita el imponer ejercicios que no precisan del trabajo en casa, sino la inmediata puesta en práctica en la clase, a partir de la cual poder observar los avances del alumno y lo que éste debe mejorar

Incidimos en estos dos puntos ya que su puesta en práctica constante desarrollará en nuestros alumnos las capacidades de la manera más idónea para el uso específico que presumiblemente darán al piano o a un instrumento de teclado: análisis de partituras, comprobación de ejercicios, desarrollo de la capacidad auditiva polifónica.

No olvidemos tampoco el necesario trabajo del desarrollo de la destreza técnica que dará la oportunidad de obtener mejores resultados en esa primordial capacidad de lectura a primera vista. En cualquier caso, queremos dejar constancia de que el uso de un repertorio puede constituir una metodología en sí misma, al ser el lugar, la partitura, donde el alumno tiene la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos e incluso para desarrollar algunos contenidos específicos. Pero ha de quedar absolutamente claro que la partitura en esta asignatura no es el fin en sí misma, ya que de nada sirve que un alumno sepa tocar muy bien una invención de Bach a dos voces si sólo sabe tocar esa y no sabe aplicar los conocimientos de interpretación, articulación, coordinación de las manos, dinámica, o bien analíticos a otra partitura de similares características.

Así pues sugerimos una serie de orientaciones metodológicas para el desarrollo de esta asignatura, además de las dos especificadas anteriormente:

- Partir de la partitura para trabajar los distintos contenidos del curso. Se puede elaborar un pequeño programa que atienda al nivel de los contenidos y la totalidad de éstos, sin incluir otros de otro curso, a no ser que el alumno sea capaz de desarrollarlos.
- Trabajar con los dos cifrados: el armónico y el americano. En este sentido, creemos muy recomendable utilizar mucho el cifrado americano, ya que los alumnos, comienzan la asignatura de armonía en el segundo ciclo, y muchos de los ejercicios de acordes van a ser ejecutados desde la lectura de los acordes y no desde un cifrado. Es muy necesario hacer distinguir a los alumnos cuando piensan en el teclado desde funciones armónicas y cuando piensan solamente en acordes
- Práctica de la lectura a primera vista nada más empezar la clase. De esta manera se conciencia al alumno de la importancia de desarrollar esta capacidad, fundamental en esta asignatura.

- Cantar todo lo que se haga al piano (previamente o a la vez). Es necesario insistir que uno de los beneficios de esta asignatura es el desarrollo de audición interna, en su dimensión polifónica, por las características acústicas y propiamente polifónicas del piano
- Realización de dictados armónicos breves, al final de cada clase para comprobar el nivel de asimilación del alumno así como el desarrollo de su audición interna
- Todo en Piano Complementario debe ser hecho de memoria. El alumno podrá concentrarse así en la puesta en práctica de sus conocimientos y en la valoración de aquello que ha asimilado y lo que tiene que mejorar
- La continuidad en la ejecución. Es algo en principio obvio para los profesores, pero muchos alumnos no le dan la importancia a esto. Es necesario que consideren que es más importante mantener el desarrollo de la ejecución antes que parar para corregir la nota mal dada, o variar el tempo para asegurar el no fallar o enterarse de qué tiene que tocar. En este último caso es preferible la adopción de un tempo más asequible. Además como se ha de aprender a no fallar en música, también es necesario aprender a reaccionar cuando se falla.
- La imitación de modelos: Es una metodología muy útil en la práctica musical, ya que muchas veces ahorra el uso excesivo de palabras, reduciendo la verbalización a una breve explicación posterior de los procedimientos practicados. A su vez implica una actitud más activa del alumno eliminando los riesgos de pérdida de atención derivados de actitudes pasivas
- Ejecución del profesor al teclado junto al alumno o bien cantando. Así ve el alumno al profesor como alguien con quien comparte el acto musical antes que como un observador. A su vez, esta manera de actuar relaciona en las actividades al profesor y al alumno, permite al primero evaluar según algunos de los criterios de evaluación establecidos.
- Decir las funciones armónicas empleadas mientras se toca una estructura: de esta manera se concientia al alumno sobre la importancia de saber precisamente lo que va a tocar

MATERIALES DIDÁCTICOS

Se propone este repertorio:

Curso 2º EPM

Tchokov-Gemiu. Método de iniciación.

Bartok: escoger dos piezas entre las que van desde la 1 a la 21 del primer volumen del

Mikrokosmos. For children.

García Abril: Cuadernos de Adriana vol.I y vol.II

Kabalewsky: Piezas op 39 (hasta el nº 16)

Schumann: Album de la Juventud op 64 (De la 1 a la 5)

Shostakovich: For Children (piezas 1 a 3)

Bertini Estudios op 29

Bugmüller Estudios op 100 nº 1-3,5, 7.

Czerny Estudios op 599

Bach: Álbum de Ana Magdalena.

Haendel: Passepied.

Couperin, F.: Der Kuckuck

Rameau, J.F.: Rondó. Danza. Rigaudon.

Stravinsky: Los cinco dedos.

Shostakovich: Seis piezas para niños "Marcha"

Chick Corea: Children's songs nº 1
Eduard Putz: MR. Clementi goin'on holidays nº 1 y 2

Beethoven: Danzas alemanas. Pequeña danza rusa. Promenade.

U otras de equivalente dificultad.

Curso 3º EPM

-Emilio Molina. Piano Complementario 3 (1995). Un nuevo método de acercarse al piano. -Real Musical

- Burgmüller, op. 100 (piezas fáciles como 1, 2 y 5).

- Czerny, El perfecto pianista op. 599 (31-40).

- Bastien, nivel III.

- Bach, Álbum de Ana Magdalena (pieza fácil como el minueto en sol o Musette).

- Haydn, Danza rústica, Laendler.

- Mozart, Primeros pasos, Confidencia.

- Beethoven, Danza Villageoise.

- Schumann, Álbum de la juventud (1-5).

- Kabalevsky, op. 39 (13-17).

- Stravinsky, Los cinco dedos (nº 2).

- Shostakovich, Seis piezas para niños (nº 1).

- Bartok, For Children (vol. I).

CURSO 4º EPM

Como Método común emplearemos "Piano complementario" de E. Molina. Real Musical.

Estos Métodos los complementaremos con piezas de diferentes estilos:

- Burgmüller, op. 100 (cualquier pieza).

- Bach, Álbum de Ana Magdalena (cualquier pieza).
- Mozart, Sonatinas vienesas (un movimiento fácil).
- Beethoven, sonatinas 5 y 6.
- Clementi, sonatinas fáciles.
- Diabelli, sonatinas fáciles.
- Schumann, Álbum de la juventud (8, 16).
- Tchaikovsky, Álbum de niños (una pieza fácil).
- Chopin, preludios 4 y 7.
- Bartok, For Children (vol. II).
- Bartok, Mikrokosmos (vol. III).
- Bartok, Bagatelas (pieza fácil como 1 o 4).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ante todo, es imprescindible diferenciar los términos “Atención a la Diversidad” (AD) y “Necesidades Específicas de Apoyo Educativo” (NEAE), pues el primero es un marco de actuación pedagógica y el segundo una consecuencia de la aplicación de la AD para el desarrollo de políticas educativas de integración. Veamos, pues, las diferencias fundamentales entre ambos conceptos.

Atención a la diversidad

Es toda acción educativa dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

Aunque esta filosofía de la educación surge y revierte en las enseñanzas generales, es en nuestras enseñanzas donde podemos ver un claro ejemplo de aplicación real en el aula de atención a la diversidad, específicamente cuando el *ratio* es 1/1 o 1/2. Ésa es *conditio sine qua non* para una aplicación eficaz y eficiente del principio educativo de atención a la diversidad, principio que en nuestras enseñanzas instrumentales es expresión de normalidad.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

En cambio, la atención a las NEAE, como consecuencia de la aplicación del principio de atención a la diversidad, supone la habilitación de un “conjunto de medios -materiales, arquitectónicos, meteorológicos, curriculares y profesionales- que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos que por diferentes razones, temporalmente o de manera permanente, no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están a disposición de la

escuela ordinaria” (Puigdemívol, 1999)

Cuando analizamos la atención a la diversidad desde la perspectiva de los alumnos que requieren una atención más especializada para lograr los mismos objetivos que sus compañeros de aula (NEAE), nuestras enseñanzas son las menos apropiadas para ese cometido por cuanto que:

- No existe una formación inicial de los profesores de conservatorio (enseñanza superior).
- Hay carencia de especialistas cualificados en la administración educativa.
- Existen condicionantes administrativos y legales de promoción de alumnos como consecuencia de tratarse de una enseñanza no obligatoria y de proyección profesional.

No obstante, son loables todos los esfuerzos que, de manera institucional -como es el caso del CPM de Torrent- o mediante iniciativas privadas de profesores que se coordinan para atender los casos que surgen en un centro -como es el caso del nuestro en el que se han desarrollado estrategias de actuación y adaptaciones curriculares para TDAH, dislexia, altas capacidades y síndrome de Asperger.

Clasificación de las NEAE

Hacer una clasificación de las NEAE es muy complejo debido a la amplitud del ámbito de aplicación de esta noción y a las diferentes clasificaciones que la misma administración educativa ha ido realizando a medida que ha ido promulgando leyes educativas, la que se presenta a continuación es una posibilidad:

- Discapacidad psíquica (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje)
- Discapacidad sensorial: auditiva, visual, sordoceguera (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje)
- Discapacidad física (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje)
- Trastornos generalizados del desarrollo (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje)
- Trastornos de la conducta (desarrollo psicomotor, cognitivo o socio-afectivo)
- Dificultades de adaptación social (factores sociales, culturales, familiares...)
- Incorporación tardía al sistema educativo
- Altas capacidades

De esta clasificación, únicamente hay dos casos en los que un conservatorio puede dar una relativa respuesta -si exceptuamos los casos antedichos-: discapacidad sensorial visual y altas capacidades en el área artística (musical); el primero porque se tiene cierta experiencia con alumnos ciegos o con visión reducida y porque, fundamentalmente, la ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España) ofrece una valiosa colaboración; el segundo porque las altas capacidades artísticas musicales son relativamente fáciles de abordar con cierta garantía de éxito, por cuanto que, además de una adecuada actitud docente, es el repertorio el que puede ir fijando las metas a conseguir por el alumno, repertorio que, según la especialidad instrumental, dispone de una amplia gradación en cuanto a dificultad progresiva.

Medidas elementales de atención a la diversidad ante un caso de NEAE

Volviendo al concepto amplio del término, debemos entender que en las especialidades instrumentales la diversidad es expresión de la normalidad y cuando aparece un caso por el que se requiere una profunda modificación de la planificación ordinaria de trabajo, la acertada intervención pasa por una valoración individualizada, y la comunicación inmediata

a la administración educativa para que asegure la dotación de los medios humanos, y de todos los recursos necesarios para atender satisfactoriamente a estos alumnos, en aplicación de las leyes que ella misma (la administración educativa) promulga.

Ante un caso de NEAE hemos de tener muy claros los siguientes aspectos:

- Derecho a la integración. Los centros educativos -y entre ellos el nuestro-, están obligados a facilitar la integración funcional, social y física del alumno.
- Recursos extraordinarios. Las medidas pueden requerir la dotación de recursos extra:
 - Profesores de apoyo
 - Mobiliario
 - Especialistas
 - Traductores
- Accesibilidad. Los elementos arquitectónicos habrán de adecuarse a las necesidades de movilidad que exige cada situación de NEAE.

RECURSOS MATERIALES

La asignatura se imparte en el aula de piano del profesor asignado, aunque sería recomendable que hubiesen algunos teclados para que los alumnos aprovecharan los tiempos de espera en el conservatorio entre clase y clase.